



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N°

1 2125-09

Expte. N° 4.308/09

VISTO:

La nota N° 1227 mediante la cual la alumna Rita Vanesa VOIGT, de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para realizar su trabajo de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos a los estudiantes en concepto de ayudas económicas, destinadas a posibilitar a los alumnos la realización de trabajos finales;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante despacho N° 51/09 aconseja otorgar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) a la alumna solicitante, de la partida de Apoyo a Tesistas;

Que el Consejo Directivo aprobó el despacho mencionado, en su sesión ordinaria del día 26/05/09;

Que la solicitante presenta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS (\$42,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

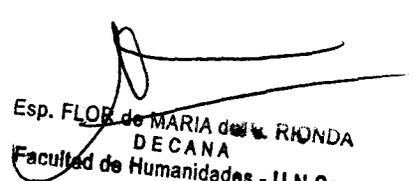
ARTICULO 1°.- APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS (\$42,00), a la estudiante Rita Vanesa VOIGT, DNI N° 29.881.645 en concepto de ayuda económica con motivo de la realización de su Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales."

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Jm/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLORENTINA MARIA del RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

